

EDICTO

Nº Edicto: 17839

Carátula: MARTIN, OMAR JULIO S/ SUCESION - SUCESIÓN TESTAMENTARIA

Número de Expediente: Recep.:VI-00022-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6369

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Omar Julio Martin DNI N° 10.381.298 para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MARTIN, OMAR JULIO S/ SUCESION - SUCESIÓN TESTAMENTARIA" EXPTE. N° VI-00022-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 19 de febrero del 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000202